



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

efecto de Control Interno o quien haga sus veces	LUZ STELLA MANRIQUE MUÑOZ	Periodo Evaluado: MARZO -JULIO de 2014
		Fecha de Elaboración: Julio 08 de 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto de Turismo del Meta a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los tres (3) Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno “MECI” – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación. |

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

Ambiente de Control

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

El Instituto turismo del Meta cuenta con el Código de Ética, adoptado mediante resolución No 608 de 2010, a través del cual se pretende que como servidores públicos se actué con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con los asuntos propios del que hacer institucional, demostrando respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas y promoviendo el logro de los objetivos personales e institucionales en forma eficaz.

Se tiene proyectado capacitaciones varias en el transcurso del año con el fin de fortalecer las directrices y finalidad del Código de Ética, entre ellas jornadas de inducción las cuales tienen como objetivo dar a conocer a los nuevos servidores el código de ética y valores institucional.

AVANCE

Se elaboró el cronograma de inducción y resocialización de plataforma estratégica, puesto de trabajo y código de ética y valores entre otros

Desarrollo del Talento Humano

El Instituto de Turismo del Meta, cuenta con el plan de capacitación y bienestar institucional desde el año 2011, se hace necesario ajustarlo a las necesidades actuales de los servidores en cuanto a capacitación, bienestar social y Salud ocupacional por lo que se constituyó un



contrato con un profesional experto; quien ya tiene adelantado varias etapas de salud ocupacional y bienestar social.

AVANCE

Se llevó a cabo la actualización correspondiente al plan de capacitación y bienestar institucional y se estableció el programa de capacitaciones y actividades de bienestar a partir de la aplicación de la encuesta diseñada para este fin, utilizando el formato F-GTH-002v:1 para bienestar Institucional y el formato F-GTH-001v1 para necesidades de capacitación

Se tiene proyectada la evaluación a los funcionarios de planta a final de año, con el fin de establecer su desempeño a partir de la aplicación del formato adoptado de la comisión Nacional del Servicio Civil- sistema tipo de evaluación del desempeño laboral.

Estilo de Dirección

En comité coordinador de control interno, propuso generar compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y generar espacios para el seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas en los diferentes planes (Plan anticorrupción y atención al ciudadano, plan de mejoramiento, plan de acción)

Igualmente se propuso el mejoramiento de las comunicaciones, el establecimiento de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano.

Se llevó a cabo reuniones con los responsables de los procesos de tesorería, contabilidad y atención al ciudadano para la identificación de los riesgos de corrupción por proceso y su posterior publicación en la página web del Instituto de Turismo del Meta

Planes y Programas

La planeación en los procesos misionales para la vigencia 2014 en el Instituto de Turismo del Meta, ha sido diseñada teniendo en cuenta las estrategias del Plan Desarrollo Departamental, desarrollado a través de los distintos proyectos formulados por la subdirección técnica del Instituto (VER ANEXO)

Administración del riesgo:

Está en proceso la organización de un seminario taller sobre Administración del Riesgo, con el fin de que quien hace las veces de planeación establezca cronograma de actividades y los lineamientos para levantar los riesgos de corrupción.



AVANCE

Se determinó por parte de la Oficina de Control Interno la necesidad de realizar una capacitación sobre la identificación y administración del riesgo, razón por la cual se solicitó la inclusión de esta actividad dentro del plan de capacitación 2014

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

Actividades de Control, Políticas de Operación, Procedimientos, Controles

El Instituto tiene contemplado la revisión y fortalecimiento de sus procesos, procedimientos, formatos y controles, para lograr el cumplimiento de la gestión institucional y el mejoramiento continuo: A continuación se detalla formatos establecidos :

AVANCE

Se estableció cronograma para posterior revisión de procesos, procedimientos y formatos, teniendo en cuenta las inconformidades manifestadas durante el proceso de ejecución del torneo internacional del joropo con respecto a los tiempos establecidos para la adquisición de los servicios y logística y el tiempo de la Ley de garantía

Indicadores.

Se está en proceso de revisión de los indicadores existentes, dado que a la fecha no han sido aplicados para evaluar la gestión del Instituto de Turismo del Meta.

Se recomienda se haga revisión a los indicadores con que actualmente cuentan los procesos, su depuración y ajustes, en aras de la simplificación y la efectividad en la construcción y el manejo de esta importante herramienta de gestión”

AVANCE

Se hizo la revisión correspondiente a los indicadores, ajustando frecuencia de medición, formula y seguimiento de periodo.



SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

Autoevaluación del Control y de la Gestión

Se evidencia que algunas de las áreas no tienen establecido el plan de acción y en algunos casos no han realizado el seguimiento mensual a los planes existentes, se recomienda realizar el seguimiento e incluir los avances de todos los proyectos plasmados en los diferentes planes de mejoramiento, de acción y demás.

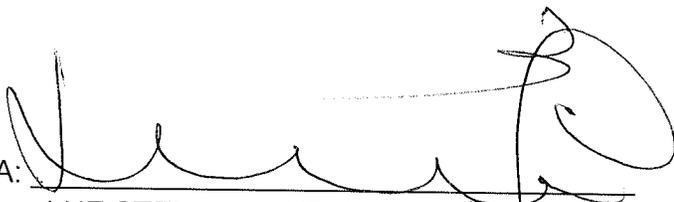
Evaluación Independiente.

La oficina de Control Interno, en el período comprendido entre los meses de marzo a julio 12 de 2014, presenta el siguiente avance:

Se elaboro y sugirió la aplicabilidad de procedimiento para la contratación en la etapa pre contractual, contractual y post contractual, el mismo fue expuesto en comité técnico.

Se dictó capacitación donde se dio a conocer el marco constitucional y legal del sistema de control interno, los principios constitucionales, se explico que es el sistema de control interno, misión y visión de la oficina de control interno, objetivos , funciones, metas, papel de la oficina de control interno, que es el autocontrol, características del autocontrol, marco normativo del MECI, fundamentos del MECI, objetivos del MECI y se dio a conocer el sistema, subsistemas, componentes y elementos del modelo estándar de control interno MECI

FIRMA:



LUZ STELLA MANRIQUE MUÑOZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE TURISMO DEL META